GENERALIDADES:

Las obras proyectadas tienen como finalidad realizar una platea de hormigón armado para apoyo de un generador en el Edificio del Superior Tribunal de Justicia DJS, incluyendo vereda y escalera de acceso.

Especificaciones Técnicas

Los trabajos comprenden obra completa entendiéndose por tal la ejecución del trabajo descripto y retiro de aquellos materiales que a criterio de la inspección pudieran considerarse sobrantes y sin interés para el poder judicial.
Los trabajos a realizar en la presente obra son:

1. TAREAS PRELIMINARES

a- Preparación del terreno

La contratista deberá realizar la nivelación, además de las tareas necesarias de excavación, relleno y compactación, a efectos de lograr cumplir con los niveles indicados en planos.

2. PLATEA

a- Platea de hormigón armado H-21 esp.20cm sobre terreno natural

Se realizará una platea de Hormigón armado, calidad tipo H-21, con espesor de 20cm., con doble malla SIMA diámetro 8mm 20x20cm (Inferior y superior). La ubicación será de acuerdo a lo indicado en planos.
La ejecución del hormigonado se realizará previa autorización de la Dirección de Obra, quien comprobará los trabajos de limpieza y consolidación del terreno.

b- Veredín, contrapiso armado H-21 esp.7cm sobre terreno natural

Se realizará con Hormigón armado, del tipo H-21, de espesor 7cm., con malla SIMA diámetro 6mm 20x20cm.
La ejecución del contrapiso se realizará previa autorización de la Dirección de Obra, quien comprobará los trabajos de limpieza y consolidación del terreno.

c- Escalera metálica

Se realizará una escalera metálica de acceso al sector de generador, la misma se confeccionará de acuerdo a lo indicado en planos, de perfiles de acero conformado en frío tipo comesi, los cuales deberán pintarse con dos manos de antióxido color gris grafito mate. Asimismo, la estructura no se deberá anclar a la losa existente, sino que la misma será una estructura independiente y trasladable. Los escalones serán prefabricados según se indica en plano.

3. VARIOS

a) Limpieza de obra

Una vez finalizada la obra, la contratista deberá acopiar los sobrantes y restos que podrían ser reutilizables en un lugar indicado por la Inspección y en cuanto al material sobrante se hará cargo la contratista de retirarlo mediante volquete.

Rojas A. Javier
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Arrieta, Yanina
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Ing. José A. CLAVEL
Dirección de Infraestructura
Poder Judicial